

empresas se conceptualizan como estructuras de organización desde que Coase defendiera que las empresas surgen para organizar lo que de otra manera serían transacciones de mercado, cuando los costes de realizar estas transacciones mediante organizaciones son menores que los de realizarlas mediante el mercado.

Path dependence, path dependency

Esta noción hace referencia a que el cambio institucional de una economía depende de la senda histórica en la que la misma se desarrolla. La dependencia de la senda viene dada por la existencia de rendimientos crecientes en el cambio institucional y de mercados imperfectos con altos costes de transacción. Supone que la senda institucional es importante y que el cambio institucional es habitualmente incremental.

Racionalidad limitada

La noción de racionalidad limitada fue impulsada por el Nobel Herbert Simon, y se refiere a un modelo de elección racional que a diferencia del modelo de racionalidad perfecta pretende explicar el comportamiento humano con ayuda de las ciencias sociales avanzadas. Así, tiene en cuenta no sólo las evidentes limitaciones cognitivas de los individuos, sino también que las preferencias no son constantes y que un individuo se comporta de manera diferente dentro de sistemas sociales diferentes, de la misma manera que una molécula dentro de un cuerpo acuoso se comporta de forma distinta en la superficie que en el fondo.

Reforma estructural

Una reforma estructural significa un cambio o transformación que afecta a las bases fundamentales de las instituciones de un país. Son innovaciones o modificaciones que suponen cambios en la esencia política-económica de un país, en sus reglas de juego, y que pueden implicar actualización de leyes, instituciones, estructuras y formas de pensar. Su objetivo es lograr un mejor resultado de las políticas públicas y por tanto una mayor prosperidad mediante una mejora de los incentivos de los agentes y de una adaptación a la nueva realidad.

Teorema de Coase

Bajo competencia perfecta los costes sociales y privados serán iguales. Esto quiere decir que en un escenario con derechos de propiedad bien definidos e inexistencia de costes de transacción, sea cual sea la distribución inicial de derechos de propiedad, mediante transacciones se llegará a un resultado eficiente.



La nueva economía institucional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis económico del derecho

Estudio desde el punto de vista de la teoría económica de cuestiones jurídicas especialmente relevantes para el funcionamiento de los mercados, como el derecho de sociedades, el derecho de defensa de la competencia y diversas cuestiones referidas a la regulación de la actividad económica. Abarca desde el estudio de las cuestiones básicas como la propiedad, contratos, responsabilidad civil, familia y derecho penal, pero también la regulación de la organización y las actividades de las empresas, el derecho procesal y la administración de justicia, los impuestos o algunos de los problemas más relevantes del derecho constitucional.

Costes de transacción

La noción fue evocada por Ronald Coase (premio Nobel) y se definen, desde una perspectiva contractual, como los costes que se derivan de la firma *ex-ante* de un contrato y de su control y cumplimiento *ex-post*. Comprenden los costes de búsqueda e información, los costes de negociación y de decisión, y los costes de vigilancia y de ejecución.

Economía neoclásica

Sus axiomas, postulados, hipótesis y teorías han constituido las bases de la corriente hegemónica de la ciencia económica moderna. Tiene sus orígenes

en la revolución marginalista de finales del siglo XIX. Entre sus fundamentos, el enfoque neoclásico parte del supuesto de que el comportamiento económico surge de la mera agregación del comportamiento de los individuos, que son racionales y tratan de maximizar su utilidad o beneficio mediante elecciones basadas en la información disponible, y ésta tiende a ser completa y sin costes de transacción. La economía neoclásica precoaseana, anterior a la nueva economía institucional, se había «olvidado» de los costes de transacción y de las instituciones en el funcionamiento de la economía.

Gobernanza

Hace referencia a la compleja estructura de las instituciones legales y sociales que son el soporte de la actividad económica y sus transacciones. Los mercados no pueden entenderse sin los gobiernos, esto es, sin la protección de los derechos de propiedad, el cumplimiento de contratos y la acción colectiva para proveer infraestructura organizativa, física y moral. Define el modo en que se coordinan las actividades de los agentes directa (*shareholders*) o indirectamente (*stakeholders*) implicados en una sociedad, las administraciones públicas o las entidades relacionadas, y, en general, el sector privado (empresas, sociedad civil,...) en el proceso de decisiones socio-económicas.

Gobernanza de los bienes comunes (o «comunales»)

Hace referencia a la forma de interacción de los seres humanos para gestionar los recursos compartidos o bienes comunes (bosques, recursos hidrológicos, etc.). «La tragedia de los comunes» hace referencia a la situación de degradación del entorno que es esperable cuando muchos individuos usan un recurso en común y no hay intervención del Estado. Elinor Ostrom (premio Nobel en 2009) investigó la capacidad de la comunidad para auto-organizarse y dotarse de normas sociales o acuerdos de manera que los participantes sean capaces de mitigar el grado de ineficiencia resultante.

Indicadores de calidad institucional

Son indicadores que intentan medir la calidad de las instituciones de una economía. Uno de los más destacados es el elaborado por el Banco Mundial mediante los indicadores de gobernanza, entendida ésta como las tradiciones e instituciones por las cuales el poder político es ejercido en un país. Estos indicadores incluyen diversos aspectos institucionales como el proceso por el que los gobiernos son elegidos democráticamente y rinden cuentas de sus aciertos y errores (indicadores de «voz y responsabilidad» y de «estabilidad política»), la capacidad efectiva (no solo legal) del gobierno de formular y poner en marcha políticas justas (indicadores de «efectividad del gobierno» y «calidad de la regulación»), y el respeto de los ciudadanos y de las instituciones que gobiernan a las normas que se han promulgado y a los

principios de justicia y honestidad (indicadores del «estado de derecho» y «control de la corrupción»).

Institucionalismo económico

Destaca el papel clave que las instituciones tienen en el funcionamiento y resultados de toda economía. Los llamados viejos institucionalistas adoptan un método de análisis sistémico u holista, más descriptivo y antiformalista, conductista y colectivista, tendente a un cierto intervencionismo económico. Los llamados nuevos institucionalistas suelen asumir el individualismo metodológico (las teorías versan sobre la acción humana individual), por lo que la teoría es más formalista, individualista y reduccionista, se orienta hacia la elección racional y manifiesta un carácter no tan intervencionista.

Instituciones

Son las reglas de juego de una economía. Están formadas por las instituciones formales (constituciones, leyes, contratos, etc.), las informales (códigos de conducta, valores sociales, cultura cívica, cuestiones éticas, religiosas, etc.) y por los mecanismos de cumplimiento de esas reglas. Son limitaciones ideadas o asimiladas por el hombre para dar forma a la interacción humana y constituyen la estructura de incentivos de la sociedad.

Nueva economía institucional

Es una modificación de la teoría neoclásica precoaseana que se caracteriza por conservar los vestigios fósiles de escasez y competencia, así como los instrumentos analíticos de la teoría microeconómica, pero adoptando una perspectiva científica, realista y multidisciplinar, de manera que incorpore la importancia de las instituciones, del paso del tiempo y de la racionalidad limitada. Parte del reconocimiento de que los mercados no son completos, ni eficientes, ni estables, ni necesariamente competitivos. Estudia las instituciones, la estructura de incentivos de los individuos y los costes de transacción como factores clave para el funcionamiento económico. Propone que hay respuestas institucionales singulares para cada país y cada situación histórica.

Organizaciones

Son entidades creadas por un grupo de individuos para maximizar la riqueza u otros objetivos definidos por las oportunidades que brinda la estructura institucional de la sociedad (empresas, sindicatos, partidos políticos, etc.). La noción de organización en el análisis institucional proviene de los trabajos de Coase sobre la naturaleza de la empresa. Las